



Veintinueve de agosto de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 2159

RADICADO N° 2021-00217

Se incorpora al expediente electrónico, en el archivo Nro. 57 memorial allegado por la demandante BANCO DAVIVIENDA S.A. con respuesta a la prueba de oficio decretada dentro de la audiencia surtida el día 17 de agosto de 2023, relativa a informe escrito sobre pagos efectuados por PROHESA S.A.S. Se pone en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,  
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 34 fijado en la página web de la Rama Judicial el 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:  
Sergio Escobar Holguin  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 50879b588b0c75db3b6fd0fae76d665d95dc0c865d28452c594f43b4812a28a0

Documento generado en 05/09/2023 11:46:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>